

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7752 PONTEVEDRA

Edicto.

Don José Luis Gutiérrez Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pontevedra, anuncia:

Que en la Sección I declaración concurso 264/20, referente al concursado NORGAPOR CISTER, S.L., por auto de fecha 15 de febrero de 2021, se ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir la fase de liquidación del presente concurso, formándose con testimonio de la presente la Sección Quinta, de liquidación, del mismo; no obstante continuarse la tramitación de la Sección Primera.

2.- La situación del concursado durante la fase de liquidación será la de suspensión del ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, con todos los efectos establecidos para ella en el título III de la Ley.

3.- Disolver la entidad concursada, NORGAPOR CISTER, S.L., con CIF B94078706, y cesar a sus administradores sociales, que son sustituidos por la administración concursal, sin perjuicio de continuar aquéllos en la representación de la concursada en el procedimiento y en los incidentes en los que sea parte.

5.- El vencimiento anticipado de los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero de aquellos que consistan en otras prestaciones.

6.- Anunciar por edictos la apertura de la fase de liquidación, que se fijarán en el BOE, en el Registro Público Concursal, y el Tablón de Anuncios de la Oficina Judicial (artículos 35, 552 y siguientes y 410 del TRLC).

7.- Inscribir en los Registros correspondientes la apertura de la fase de liquidación, librándose los oportunos mandamientos (artículos 36 y 37 del TRLC).

8.- Requerir a la administración concursal para que en el plazo de quince días computados desde la notificación de esta resolución, presente un plan para la realización de los bienes y derechos integrados en la masa activa del concursado conforme a lo dispuesto en el artículo 416 y siguientes del TRLC.

Pontevedra, 15 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Luis Gutiérrez Martín.

ID: A210009589-1